

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

GERONA. JUEVES 22 DE JUNIO DE 1893

NUM. 121.

AÑO I
SUSCRIPCIONES.
150 pesetas.
5^a
15^a

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Á PRECIOS CONVENIALES.

Número suelto. 5
Número atrulado. 15
Paquete de 25 números 75

No se devuelven
los originales.

VIVOS MUEBLES

Simplificadas desde 15 duros á 300
nogal y caoba desde 12 á 70
nogal nogal caoba desde 28 á 400
comedor, nogal, desde 8 á 30
comedor, nogal, desde 15 á 50
Viene con Sommier, desde 6 á 15
de muebles á precios baratisí-
fueras nos cuidamos de embalaje del Crédito, 3

BARCELONA

ELUQUERIA

DE LA
al Casa
silviana vegetal
el cabello. No tiene rival en el
que además de sus efectos
no mancha ni perjudica lo
el cuero cabelludo.
ambroso y sorprendente especí-
cia en venta en la citada Elu-
la Real Casa,
la de la Libertad-24
Gerona,
mayor y menor, grandes reba-
s premio en
en está en venta en dicho esta-
200 mo-
sea y con
nol
TURA AMERICANA
INSTANTANEA

Almacen

DE EBANISTERIA
variado surtido de sillerías,
decorados de habitaciones
concerniente al ramo.

cio Pruneda

Cort Real, núm. 19
GERONA

Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Paulino

CUARENTA HORAS.

la Iglesia de las Beatas

CORREO DE GERONA

ende en el kiosko de

NOTICIERO UNIVERS

la Rambla de Santa

entre al Teatro Prin-

BARCELONA

PERIODISMO ESPAÑA

VOTO DE CALIDAD

información acerca de
el periodismo en todos sus

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44	2 — 6	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	2 — 22	9 — 54	8 — 08
	Horas del Meridiano local		SAVAT COTONERA DE TARRAGONA	

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las

explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÁNGEL MARULL.

CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE ALFONSO DE BATLLÉ Y COMP.

CIUDADANOS. 16.

GERONA.

ZAPATERÍA

VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Ca-
ballero, Señora y niños de ambos sexos
otras para Caballero desde 7 pesetas

H. id. Señora » 0 »

y para niños desde 1 peseta 50 cént. en

adelante

Construye todo clase de calzado a
medida, contando con todos los adelantos
nuevos para servir bien á lo mas exis-
tente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS. 4.—GERONA.

TINTORERÍA

DE Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y
lavan trajes de caballero, así como
sotanas, Manteos y toda clase de
prendas de señoras á precios redu-
cidos.

Se lavan guantes de todas
clases

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cie-
rran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. Tam-
bién tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener
que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de

Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

aspectos y que días há dedicamos á

los estimables lectores de El Co-
REO DE GERONA no hemos podido
resistir la tentación de insertar las
opiniones personales de un distingui-
do compañero, soldado como noso-
tros, del progreso.

Y dice el reputado periodista:

«Si hace algunos años, cuando
era yo un estudiante ambicioso de
gloria literaria, que consideraba co-
mo semi-dioses á los periodistas, y
solo anhelaba figurar entre ellos, se

me hubiera hecho una verdadera ex-
plícacion de lo que es la prensa en

su vida interna, á buen seguro no
estaría andando yo á caza de noti-
cias a estas horas, casi siempre estú-
pidas e inútiles, pero que la costum-
bre encaja en las columnas de los pe-
riódicos y la mayoría del público re-
cibe con el calificativo de pepas.

Pero ya puesto en la pendiente,
he de rodar por ella, y solo me res-
ta fijar la mirada en el fondo para
llegar á él del mejor modo posible.

En la primera mitad de este siglo,
el público, por razones de tiempo y
de progreso, menos ilustrado que

ahora, leía los periódicos con el de-
leite que la buena literatura causa

siempre. Pero desde veinte años acá,
la transformación periodística, harto
conocida de todos, ha llegado á los
últimos límites de lo extravagante, y
el público pasa por alto todo lo esen-
cialmente literario, y únicamente bus-
ca con avidez noticias, noticias y no-
ticias.

Quién tiene la culpa de todo ello?
La prensa. ¿Se consigue algo con
presentar una crónica extensísima de
crímenes, catástrofes y fiestas? Na-
da.

El fin primordial de la prensa es
la instrucción de las clases popula-
res. Para eso los periódicos están al
alcance de todas las fortunas. Y si
se pretende instruir relatando críme-
nes con detalles asquerosos y ensa-
ñándose en personalidades políticas,
creo que jamás llegaremos á un es-
tado de perfecta ilustración popular.
Hoy todo lo absorbe la noticia de
sensación y la información política;
hoy se da todo al corazón y nada al
cerebro.

Hoy se pospone la calidad a la
cantidad, y la importancia de la no-

ticia á la rapidez de transmisión. Y

este sistema se ha extendido y arrai-
gado con tan poderosa fuerza, que
ni aun sus enemigos podemos sus-
traernos a su influencia. Tal sistema
ha dado origen á la actual genera-
ción de periodistas. Yo en la prensa
me enorgullezco de tener muchos y
muy buenos amigos de talentos y
aptitudes enviables; pero también
he tenido ocasión de conocer á más
de un periodista de cualidades re-
pugnantes.

El tipo del redactor ignorante, fa-
tu y ensoberbecido, del principian-
te ambicioso por los halagos y adu-
lador, abunda desgraciadamente.

Con escribir una columna de in-
formación política en un diario de
gran circulación, llena de «Parece
ser, se cree, se indica, probablemen-
te» con mirar con altivez á su her-
mano de oficio, con alargarse los pu-
ños y erguir la cabeza ante el com-
pañero, para humillarla después an-
te el hombre público que suele dar
más deslunes que noticias; con cen-
surarlo todo en alta voz y criticar á
todos á la sordina, hay más de un

caballero que se cree un Blovvitz 6
un Girardin.

La prensa, como se ha dicho mu-
chas veces, es una santa institución.
Los periodistas debíamos constituir
una agrupación unida por noble fra-
ternidad, movida por un sólo propó-
sito, sin intereses egoístas, sin jefes
autécratas ni dictaduras odiosas.

Instruir al pueblo para que la so-
beranía nacional no sea obra de ig-
norantes, y rechazar imposiciones de
imbeciles endiosados, son deberes
que la prensa debe cumplir.

Si no lo hace así, la ilustración
del pueblo se hará imposible y la
prensa será una odiosa institución.

FERNANDO PERIQUET.

¿AL AGUA?

Tentaciones le dieron á Chomín de en-
cender un cigarrillo, pero después de re-
gistrarse todos los bolsillos adquirió el
convencimiento de que no tenía cerillas.
—Ya fumaré en casa—se dijo.—Las



ECONOMIA

DOLORES VERA

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA

Perfumería

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado

expresamente para el periodo del embara-
zo y para señoritas delicadas.

Confección de Corsés á medida

de todas clases, precios y formas con ba-
lena verdadera.

cerillas me las habré dejado olvidadas en alguna taberna.

El gabarrero Domingo Azcarreta, ó sea Chomín, como llaman en tierra vasconga da á todos los que llevan el nombre de Domingo, había dejado atrás á Bilbao, atravesando el Campo Volantín, y acababa de pasar por delante de Deusto.

La tarde lluviosa y triste de invierno que estaba haciendo tocaba á su término. La luz escasa que dejaba traslucir el amontonamiento de nubes plomizas que encubría el cielo difuminaba los objetos, dándoles apariencias vagas, confundiéndolos unos con otros en maridajes que la claridad divorcia. La lluvia que desde por la mañana caía lentamente en finísimas gotas, aumentaba por momentos, como si la noche cercana la envalentonara; y el viento arrebia su furia llenando el espacio de lúgubres silbidos.

En la ría, que las aguas torrenciales teñían de un color rojizo sucio, los barcos sujetos por las amarras balanceábanse con rítmico movimiento á impulsos del huracán, y sus escuetas arboladuras dibujaban misteriosos e uniformes signos sobre el fondo pizarroso del cielo. No se veía alma viviente: la gente huyendo del temporal se había refugiado en las casas ó en los barcos surtos en el Nervión. De cuando en cuando, casi apagados por los rugidos del vendaval subían del ensombrecido cauce chirridos de cadenas que semejaban lamentos.

Chomín iba alegre: había pasado la tarde haciendo *estaciones* en las tabernas de Achuri y la calle de San Francisco, y había merendado *merluza* guisada en casa de Chinostra, qué era por aquel entonces, y quizás siga aún siéndolo, el bodegón más popular y más típico de Bilbao. Pero aunque iba alegre no iba borracho el atlético gabarrero; tenía sus sentidos cabales y el paso firme, é iba á Olaveaga, á su casa, á cenar con la mujer y el chico para trabajar al día siguiente transportando carga en la gabarra.

Por la misma orilla de la ría, en sentido contrario á Chomín, hacia Bilbao, apareció un inglés dando traspies, borracho como un cesto, con la pipa apagada por la lluvia en la boca. A juzgar por su aspecto debía ser un marinero de alguno de los vapores destinados á llevar mineral de hierro á Inglaterra.

Al llegar el inglés, haciendo caprichosas eses, junto á Chomín, se paró en firme abriendo mucho las piernas, y le pidió juego diciéndole trabajosamente:

—Dame usté fuego, fuego to light my pipe.... la pipa.... pronto!

—No tengo fuego,—contestó Chomín; pero el inglés, que no entendía ó no se convencía, insistió con la pesadez peculiar á los borrachos de todos los pueblos, y empujando violentamente á Chomín y dando chillidos guturales le llamó *drunkard* (borracho).

Y como por su mucho trato con gente británica entendía Chomín algunas palabras de su idioma, se indignó y contestó al inglés diciéndole con brio:

—¡Redíos, que no tengo fuego, demonche! No seas lerdo ó te pego un mangazo. ¡Mira que llamaré á mí borracho cuando él no se puede tener!.... ¡No empujes ó te atizo, demonche!

La respuesta del inglés á este discurso consistió en dos *trampis* dados con todas las reglas del arte, y Chomín, que nunca había tenido afición al arte pugilístico... como paciente, agarró á su antagonista por enmedio del cuerpo, forcejeó un momento con él, y acabó por tirarlo de cabeza á la ría por encima del parapeto del muelle, como un fardo.

El cuerpo del borracho desapareció entre las rojizas aguas de la corriente, pe-

ro al cabo de un instante salió á la superficie barboteando y manoteando desordenadamente, con el desesperado esfuerzo que infunde el instinto de conservación.

Arrepentido ya Chomín de su fechoría miraba con atención á la ría, taladrando con desmesurados esfuerzos visuales la obscuridad creciente y la espesa cortina de agua que pendía del cielo, y veía con asombro que el inglés se hundía, que se ahogaba, que no sabía nadar ó la borrahera le ataba brazos y piernas.

De pronto, sobre el fragor del temporal, se elevó una voz tristísima, la voz del marinero inglés que pedía socorro, gritando con angustia infinita:

—¡Help! ¡Help!»

Chomín no vaciló: con tres rápidísimos movimientos se despojó de las botas altas y del chaquetón y se tiró al agua.

La obscuridad era casi completa; como formando extraña armonía con el graneado rumor de la lluvia y los bramidos de la ventisca, empeñó á oírse el toque de la oración que lanzaban melancólicamente las campanas de la iglesia de Deusto; se oía en la ría el ruido del agua, agitada por los esfuerzos de los dos hombres, como si luchasen, y la voz de Chomín que decía:—Suelta, animal, que nos ahogamos los dos... no seas lerdo... ¡suelta, que así saldremos!...

Después sólo se oyeron las voces va- gas y los gemidos de agonía de los dos hombres que la ría arrastraba hacia el mar, abrazados y luchando cada vez con menos fuerza.

Después nada: sólo el murmullo grave y monótono de las aguas de la ría, el golpe crepitante de la lluvia, y, entre ráfagas de viento, de cuando en cuando, el clamor triste de las campanitas de Deusto... lejano... lejano.

ANTONIO GOYA.

LOS NUEVOS JUECES MUNICIPALES

FIGUERAS

Agullana, D. Jaime Perxés.
Albaña, Bartolomé Batlle.
Alfar, Esteban Moret.
Avionet, Jaime Soler.
Bajol (La), Martín Suñer.
Borrás, Pedro Sors.
Boadella, Bartolomé Salip.
Cabanas, Francisco Terebols.
Cabanellas, Antonio Torras.
Cadaqués, Juan Rivera.
Cantallops, Matías Llancó.
Campmany, Sebastián Corsellas.
Castellón de Ampurias, Salvador Hu gas.
Cistella, José Fábregas.
Ciurana, Jaime Sagüé.
Crespiá, Miguel Bramon.
Culera (San Miquel), Rosendo Soler.
Darnius, Francisco Llera.
Dosquer, Eudaldo Prujá.
Espolla, Buenaventura Calderol.
Figueras, Ramón Xirau Llorens.
Fortiá, Ramón Tell.
Garrigás, Miguel Quintana.
Garriguella, Ramón Torras.
Junquera (La), Pedro Bruyat.
Lladó, José Torra.
Llansá, Ramón Clavell.
Llers, Pedro Dalmau.
Masarachs, Buenaventura Alberni.
Massanet de Cabrenys, Miguel Girbau.
Mollet, José Abellas.
Navata, Emilio Llansó.
Ordís, Bartolomé Torrecabota.
Palau de Santa Eulalia, Baudilio Grau.
Pau, Sabandera, Pedro Sagrera.
Pau, Abdón Ribas.
Perelada, Pedro Albreda.

Pont de Molins, Esteban Pelegrí.
Pontós, Baudilio Caballé.
Puerto de la Selva, Luis Fábrega.
Rabós, José Castellá.
Riumors, Juan Almar.
Rosas, Abilio Villar.
San Clemente de la Selva, Pablo Subirás.
San Lorenzo de la Muga, Miguel Cuff.
San Pedro Pescador, José Esteve.
San Miguel de Fluviá, Tomás Molinet.
Santa Leocadia de Algremá, Miguel Serra.
Selva de Mar, Juan Fontelaro.
Tarabons, Salvador Vila.
Terradas, José Sala Alsina.
Toroella de Fluviá, Tomás Batlle.
Vilabertrán, José Mali.
Vilafant, Joaquín Sala.
Vilajuiga, Tomás Casadevall.
Vilamacolum, Francisco Geli.
Vilamalla, Joaquín Peix.
Vilamaniscle, José Moradell.
Vilanant, Pedro Pi Ferrer.
Vilanova de la Muga, Joaquín Ripoll.
Vilasacra, Esteban Rius.
Vilatenim, Francisco Sors.
Viure, Pedro Oliveras.
SANTA COLOMA DE FARNÉS
Anglés, Martín Vidal.
Arbucias, Alejo Pons.
Blanes, Francisco Rugra.
Breda, Baudilio Sagrera.
Bruñola, José Vendrell.
Caldas de Malavella, Benito Dillet.
Carós, Juan Estebanell.
Cladells (San Miguel), José Boix.
Espinelves, José Fornés.
Hostalrich, Andrés Toya.
Lloret de Mar, Juan Sala.
Massanás, Pedro Mascaró.
Masanet de la Selva, Antonio Dorca.
Osor, José Riera.
Riells, José Horta.
Riuadarenas, Jaime Bralons.
Riudellots de la Selva, José Massó.
San Andrés Salón, Lorenzo Carreras.
San Feliu de Buxallen, José Vendrell.
San Hilario de Sacalm, Luis Parcet.
Santa Coloma de Farnés, Ramón Verdaguer Grau.
Sils, Pedro Camp.
Susqueda, José Freixas.
Tossa, Jaime Esteban.
La Sellera, Benito Lloret.
Vidreras, José Turbany.
Vilovi, Pedro Geli.
LA BISBAL.
Bagur, don Bartolomé Fiol.
Calonge, don Juan de Molla.
Casavelló, don Juan Rasacomas.
Castells de Ampurdá, don Pedro Rezach.
Castillo de Aro, don Pedro Llovet.
Corsi, don Francisco Camps.
Cruélls, don Paulino Figueras.
Foixá, don Juan Casas.
Fontanellas, don Pedro Gou.
Fonteta, don José Torró.
Gualta, don Pedro Castelló.
La Bisbal, don Luis Ciurana.
Monell, don Pedro Mercader.
Montrás, don José Domenech.
Palafregell, don José Gich.
Palamós, don Martín Roger.
Palau Sator, don Perfecto Boxíms.
Pals, don Juan Tert.
Parlabé, don Salvio Bañeras.
Peratallada, don José Roig.
Pera (La), don Pedro Renard.
Regencós, don Juan Mató.
Rupiá, don Antonio Casellas.
San Feliu de Guixols, don Pedro Pasqual.
San Juan de Palamós, don Manuel Pruneda.
San Sadurní, don José Pau.
Santa Cristina de Aro, don Pedro Balmaña.

Serra, don Salvio Pascual.
Tallada (La), don José Canals.
Torrent, don Martin Plaja.
Torroella de Mongri, don Miguel Ferrer.
Illa, don José Puig.
Ullastret, don Narciso Grijola.
Vall-llobregat, don Juan Vidal.
Vullpellach, don Juan Bertran.
OLOT.
Argelaguer, don Leandro Plaudima.
Baget, don José Solade.
Preys (Las), don José Dams.
Planas (Las), José Salas.
Mayá, Juan Gratacos.
Mieres, Esteban Planas.
Montagut, Juan B. Costa.
Oix, Bartolomé Fardella.
Olor, José Lacoz.
Palau de Montagut, Jaime Surribas.
Parroquia de Besalú, Francisco Sala.
Bas (San Esteban de), José Serrat.
Bassagoda, Buenaventura Quero.
Batet, Pedro Falguera.
Begudá, Juan Ferrer.
Besalú, Francisco Surós.
Beuda, Juan Frius.
Capsech, Miguel Canal.
Castellfullit, Juan Gussiaté.
Juanetas, Juan Morera.
Piña (La), José Vilarrasa.
Riuadarenas, Juan Planad.
Salás, Miguel Marsal.
San Feliu de Pallars, Juan Prat.
San Miguel de Campmajor, Jacinto Jubert.
PUIGCERDÀ
Alp, D. Ramón Canal.
Bellvè, Salvador Surroca.
Capdevanol San Cristóbal, José Tosas.
Canyellas, Francisco Salniu.
Camprodón, Ramón Coll.
Caians, Francisco Morer.
Caralps, Donato Coma.
Das, Juan Pich.
Freixanet, Francisco Moncanut.
Ger, José Ester.
Gombreny, Juan Camprubí.
Guils, Francisco Martí.
Isobol, Buenaventura Anger.
Llanás, Onofre Begudá.
Llivia, Pedro Bernardo.
Llosas (Los), Martín Hostalmón.
Maranges, Ramón Sindreu.
Molló, Juan Costa.
Ogassa, Lluís Turch.
Palmerola, Pedro Rusiñol.
Pardinas, Onofre Dulsat.
Parroquia de Ripoll, José Montadas.
Planolas, Pedro Riu.
Puigcerdà, Tomás Puig.
Ribas, Agustín de Bodallés Deop.
Ripoll, Juan Surroca.
San Juan de las Abadesas, Paladio Comamala.
San Lorenzo de Capdevanol, Ramón Casanova.
San Pablo de Segurias, Valentín Anglada.
Setcasas, Francisco Vidal.
Torás, José Puig.
Ugt, José Cot.
Urús, Francisco Coll.
Vallfogona, José Verdaguera.
Vidra, Pedro Serra.
Viladonja, José Pons.
Vilallonga, Saturnino Banús.
Vilallovent, José Cot Tubau.

tici a, señor Martínez del Campo, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias una circular cuyos párrafos esenciales dicen así:

«El ministerio fiscal ha de tener en cuenta que los abogados designados de oficio sólo pueden excusar las defensas por motivos personales y justos, y convenientemente no por los de otro orden que han revelado oficial ó confidencialmente algunos representantes de determinados colegios, y que por otra parte evidencian hechos públicos,

»El cumplimiento de ese deber ha de exigirle inmediatamente el ministerio fiscal, y para ello ha de requerirse personalmente á los abogados que se encuentren en aquellas circunstancias, corrigiéndose disciplinariamente si desatienden sus deberes y someterlos, por último, al proceso, si en la desobediencia persistieren.

Y como ni la ley ni la equidad conciernen que el daño que puede producirse para el Tesoro público por actos censurables quede sin indemnización cuando sobre él recaiga, ni que recaiga sobre el cuando se derive de otra responsabilidad, se hace necesario que los fiscales soliciten, como para ello autoriza el art. 450 de la ley de Enjuiciamiento civil, aplicable al procedimiento criminal, la imposición á los abogados de las costas á que el abandono de las defensas haya dado lugar, y que se les dé certificación expresa del importe de los gastos que ocasiona al Tesoro la suspensión de los juicios por tal causa, cuando se declare que éste debe de satisfacerlos, á fin de ejercitar las acciones que le competan, sin perjuicio, por contado, de las que corresponden á los particulares por semejante ó diferentes conceptos.»

CRÓNICA.

La Administración de «El Correo de Gerona» participa á los suscriptores de la localidad que quieran salir á veranejar, que mediante aviso se les remitirá el periódico sin aumento de precio en la suscripción.

«Agua sin microbios» se titula el artículo que mañana publicará EL CORREO DE GERONA, debido á la pluma del médico don Manuel Segalá Estalella, particular amigo nuestro.

Por el gobernador civil se encarga la busca y captura de Antonio Trujillo Vázquez, preso fugado del hospital de Vallolid.

Respecto de la noticia insertada en «La Publicidad» de Barcelona y de la que nos ocupamos en la edición de ayer, dice nuestro estimado colega, lo siguiente:

«En el número de ayer publicamos una noticia, que por fortuna no ha resultado confirmada.

Decíamos que el laureado poeta de Gerona don Pedro Palol se había suicidado, cosa que no es cierta, según nos asegura nuestro corresponsal de Gerona, en carta que recibimos anoche.

Un caballero dió la noticia á uno de nuestros redactores, diciéndole que era nuestro corresponsal en Gerona, que acababa de llegar de dicha población y momentos antes de su salida había tenido lugar el suicidio.

El redactor que recibió la noticia la estampó textualmente como la dió el «pseudó» corresponsal, á quien creyó el verdadero, por no conocer á éste personalmente.

Nos complacemos en rectificar la noticia, y protestamos con todas nuestras fuerzas de la conducta vil de este supuesto corresponsal, conducta que sólo nos la explicamos por mala voluntad hacia el conocido poeta ó hacia nosotros.

¡Valiente miserable!

En la sección de Fomento de este Gobierno civil se instruye expediente á instancia de don José Guinard y Poirol, sobre autorización para aprovechar y hacer uso de unas aguas procedentes de unas

o, ha dirigido una
nadas de defensas, y con-
tro orden confidencial.
de deter-
tra parte
ber la de
isterio fi-
re personal.
nuestas
orregidas
n lo dava-
ultimo, á
persiste-
l concien-
ducirse pa-
censura-
ando so-
sobre el
sabilidad,
es solici-
art. 450
aplica-
imposi-
á que el
dado la
expres-
ocasio-
s juicios
que éstos
ejercitar
perju-
respon-
jante ó

mes que manan y discurre en el
km 56 de la carretera de Santa
de Farnés á San Juan de las
as, sección de Olot á San Juan.

⊗ Farmacéuticos de Cataluña, reunidos en Barcelona, acordaron, des-
larga y renida discusión, elevar
posición al gobierno solicitando
reajuste la cuota de la contribución;

timbre se aplique en la forma que
oportunamente; que se aclaren
del timbre y algunos artículos del
ento de la contribución que tratan

laboratorios, de análisis y de pro-
farmacéuticos al por mayor; y que
man las farmacias militares ó que
en á suministrar medicamentos á

tales y al ejército.

El gobierno desecha esas peticiones,
céticos volverán á reunirse para
a actitud que les convenga to-

⊗ Esta del éxito obtenido anoche por
los artistas que tomaron parte en
presentación de «La Africana», la
a ha resuelto que esta noche se
nuevamente en escena; pero por
vez.

⊗ La Audiencia provincial se vió ayer
por jurado de la causa proceden-
do de Figueras, incendiada con
Macau y otros dos.

El jurado declaró la inocuidad de
los pasados, con lo cual se conformó
el de derecho, siendo puestos in-
tamente en libertad.

⊗ El paisano y amigo don Joaquín
Campos ha sido nombrado ins-
pedicte de la Inspección sanitaria

providencia.

⊗ Los de Llagostera que ha sido
recibido por todos los indus-
de aquella importante población
hecho á favor de D. José
Abeuradores, I., acaba de recibir un
gran surtido de americanas de verano, de
todas clases á precios sumamente barati-
simos.

⊗ Cerramos esta edición momentos
antes de terminar la representación de

por un colega de esta localidad, referente
á la pronta conducción del correo por el
travía del Bajo Ampurdán.

Las poblaciones que atraviesa la men-
cionada vía férrea deberán esperar ver tan
deseada mejora, para cuando las guillotinas
del travía del Bajo Ampurdán estén
completamente inútiles, lo cual no tarda-
rá mucho en suceder.

En el suelto que en nuestro número de
ayer dedicábamos al «Diario de Gerona»,
equivocadamente pusimos la palabra
ayer en lugar de anteayer.

Esta advertencia, la hacemos por no
recibir un varapalo de los que nos sacude
ejerciendo de maestro Ciruela, el sabio
«Diario».

En el tren de la tarde de ayer, procedente de Barcelona, llegó á esta ciudad
el barítono señor Romeu, que por indis-
posición del señor Rovira, tuvo que ser
avisado por telégrafo para tomar parte
en la preciosa ópera «La Africana».

Les han sido aprobados los ejercicios
de revalida en la Escuela Normal de esta
ciudad, á los alumnos siguientes:

«Grado superior». — José Torrent, Juan
Lladó, José Roca, Eduardo Pujol, Este-
ban Castafer, Pascual Pinilla, José Martínez,
Bernardo Isasi, Cecilio Ibáez, Juan
Vilagrán, Rafael Vila, Juan Tor, Ignacio
Celada y Pío Rueda.

«Grado Elemental». — Silvestre Santa-
lló, Augusto Triat, Aniceto Falgueras,
Joaquín Figueras, Manuel Vilas, Joaquín
Torrent, Victoriano Montero, Eloy Díaz,
Eusebio Montaner, Manuel Ibáñez, Juan
Valenti, Lorenzo Cufí, José Oliver, Juan
Arquer, Lorenzo Jou, Juan Llach, José
Pujolar, Emilio Jordá, José Moradel, José
Guillament, Ramón Rigau y Juan Mas-
joan.

Damósles la enhorabuena.

⊗ En la acreditada tienda de sedes-
rias y lanares de D. Gerónimo Mas-
Abeuradores, I., acaba de recibir un
gran surtido de americanas de verano, de

todas clases á precios sumamente barati-
simos.

Cerramos esta edición momentos
antes de terminar la representación de

«La Africana» y porque la hora avan-
zada en que terminará nos impediría
también hacer la acostumbrada revista.

** AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los días á las siete de
la mañana en la farmacia de don
Joaquín Coll. Rambla de la Libertad,
número 26. Gerona.

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 21 de Junio

Gobierno civil.—Circular encar-
gando la busca y captura de Anto-
nio Trujillo Vázquez fugado del hos-
pital de Valladolid.

Otra Circular. Aguas.—Haciendo
saber que se instruye expediente
á instancia de D. José Guinard veci-
no de Riaguia sobre autorización pa-
ra aprovechar y hacer uso de unas
aguas procedentes de unas filtracio-
nes que manan y discurren por la cu-
neta entre el kilómetro 56 de la ca-
rretera de Sta Coloma de Farnés á
San Juan de las Abadesas, sección de
Olot á San Juan.

Otra Circular.—Anunciando que
á nombre de D. Manuel Gómez ve-
cino de esta ciudad se ha solicitado
la propiedad de 12 pertenencias de

una mina de mineral plomo con el
nombre de «Gabriela» sita en el tér-
mino de Llagostera.

Otra circular declarando cance-
lado y senecio el expediente de re-
gistro de la mina de esteatita titula-
da «La Llosera» sita en Massanet
de Cabrenys por haber dejado su
dueño D. Concilio Gonzy, de repro-
ner el depósito que tenía construido.

Otra del servicio Agronómico.—
Circulando un modelo para recoger
los datos sobre estadística de la co-
secha de cereales y leguminosas.

Ministerio de la Gobernación.—
Real Decreto de 6 de Junio dispo-
niendo que en las subastas que cele-
bren las Diputaciones provinciales y

los Ayuntamientos conforme á los
preceptos del R. D. de 4 de Enero
de 1893 se admitirán para las fian-
zas provisionales y para las definiti-
vas, además del metálico y efectos
públicos, los créditos reconocidos y
liquidados á favor de los acreedores
directos de las expresadas Corpora-
ciones.

Ministerio de la Gobernación.—

Real Orden Circular de 15 Junio
disponiendo la renovación por mitad
de la Junta provincial de Beneficen-
cia, y según lo dispuesto en la circu-
lar de 29 de Mayo de 1891.

Subsecretaría del mismo Minis-
terio.—Circular de 16 Junio declaran-
do limpias las procedencias de Per-
nambuco (Brasil).

Anuncios de Ayuntamientos.

TELEGRAMAS

Servicio particular de
EL CORREO DE GERONA

Lotería Nacional.

Madrid 20, 10:20 noche.
(Recibido á las dos de la madrugada
del 21.)

En el sorteo de la lotería celebrado
hoy han resultado favorecidos con los
premios mayores los números siguientes:

19,944 con 140,000 pesetas,
23,324 con 70,000 pesetas,
4,182 con 35,000 pesetas.

1,815 y 9,804 con 10,000 pesetas.
También han salido premiados con
6,000 pesetas los números 26,582, 14,331
y 7,933, y con 5,000 pesetas el 22,601,
19,261, 19,451, 29,000 y 17,641.

BOLSIN

Cierra el interior. 70,65

Londres. 77,00

A.

VARIAS NOTICIAS

— Madrid (21, 8 noche)

En el Senado ha continuado esta
tarde la discusión del articulado del
proyecto de 1.º y de Tesorerías.

Mañana se celebrará Consejo

de ministros bajo la presidencia de
la Reina Regente.

Anoche estalló un pertardo fren-
te la casa del Señor Cánovas del
Castillo, resultando un muerto y un
herido, de los cuales se presume
sean los autores del petardo. Ade-
más se murmura que el muerto es
el director de *La Anarquía*, D. Ernesto Alvarez.

Después de ocurrir la explosión
telegrafiada, se hundió parte de la
techumbre de Circo de Parish. La
confusión y el pánico que se apode-
ró del público es indecriptable. Re-
sultaron varios heridos y un muerto.
Este era hijo del marqués de Guade-
lest.

Ha llegado un representante del
gobierno de Inglaterra para resolver
definitivamente el tratado de comer-
cio con España.

Se ha redoblado la vigilancia
en el edificio del Banco de España.

En el Congreso se ha discutido
hoy la totalidad de la primera sec-
ción de los presupuestos.

Durante todo el día han sido el
tema de las conversaciones las ca-
tastrofes ocurridas anoche.—A.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY JUEVES 22 JUNIO

Segunda y última representa-
ción de

LA AFRICANA

Entradas á localidades. 0'75

á paraiso. 0'50

A LAS 9 EN PUNTO

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

on la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

Días transcurridos en el pago de los siniestros:

POBLACION NOMBRE DEL ASEGURADO CAPITAL de pagado presentación de las pólizas y el pago.

Madrid . . .	D. Joaquín Gallardo . . .	285.299	75.000	El mismo día
Badajoz . . .	D. Marcelino García . . .	277.500	60.000	15 días.
Valencia . . .	D. Antonio Vives Ciscar . . .	241.551	50.000	5 "
Madrid . . .	D. Ventura Roqueta Isern . . .	301.553	50.000	4 "
Barcelona . . .	D. Antonio Artigas . . .	290.098	52.000	18 "
Vigo . . .	D. Juan Lendi . . .	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona . . .	D. Alejo Soujol y Manitte . . .	302.025	158.350	2 días.
Malaga . . .	D. Manuel Lorjón Heredia . . .	353.975	80.000	15 "
Barcelona . . .	D. Francisco de P. Campá . . .	285.298	75.000	10 "
Barcelona . . .	D. J. Vidal Rivas Torrens . . .	273.408	250.000	El mismo día

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir la pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA».

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo.	Ptas. 793.233.719,54
Passivo.	631.592.500,76
Sobrante.	161.641.218,78
Seguros en vigor.	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacio de su propiedad)

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultado admirables en las anemias, escrófula, debilidad y rachitismo de los niños.

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona.

VENTA 50,000 KILOS POR DIA

EL MUNDO FORMIGUERA Y COMP.^a De venta en casa principal y en todos los principales depositarios para España, G. Massana, y en todos los principales depositarios para Francia, G. Formiguera y Comp.

LA FABRICA MAS GRANDE EL MUNDO para España; G. FORMIGUERA Y COMP.^a para Francia; G. Massana, y en todos los principales depositarios para Francia; G. Formiguera y Comp.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAUDET y Cia Farmacéuticos, en París

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las malas digestiones,
- Las náuseas, eructos de gas,
- Las gastritis,
- Las hinchazones del estómago,
- La jaqueza, espasmos del estómago,
- Las calambres de estómago,
- Evitar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los enfermos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISOM

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

Grand Cremant
Moet Chandon, de Epernay
Imperial

Depositario en Gerona,
Don José Norat, Rambla de la Libertad.

Se vende UNA CASA EN GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de listados, 3, Barcelona.

El antiguo trueno
GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SEURA Y SEURA

Pirotécnico de la Real Casa con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890.

Única casa que posee globos cañíos para el disparo de fuegos en el aire á 500 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 10.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones.

Para mayor comodidad de los señores que desean llevarse los fuegos fuera de esta capital, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos.

PRECIOS DELAS CAJAS, desde ptas. 20 30 40 y 50, una.—D. Francisco Gali, sucesor de M-Homs Librería de San José—Cort Real.—Gerona.